MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL
"Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 39"
Presidencia de la República del Paraguay
Asunción - Paraguay
Tele/Fax: 498-983- 498-495

ADDENDA No. 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 01/10
Adquisición de ALIMENTOS PARA PERSONAS

Por la que se introducen modificaciones

1. **Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**

Suministro de Documentación de Carácter Sustancial: Eliminar:

d) **Declaración Jurada** en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme a lo señalado en la Sección IV de este P.B.C.

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial: Incluir:

Declaración Jurada en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme a lo señalado en la Sección IV de este P.B.C.

2. En la LISTA DE BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, en todas las presentaciones se abren los parámetros. Deben ser **como mínimo** lo solicitado, donde no consta.

3. En las especificaciones técnicas de los Productos que dicen de **procedencia nacional**, no corresponde.

Lic. Mónica E. Enciso Caballero
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social